

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 20 de marzo de 2018, de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato del servicio que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.
 - c) Dirección: C/ Apamares, núm. 4. 29016 Málaga.
 - d) Tfno.: 951 920 208; Fax: 951 920 210.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección Internet: www.agenciaandaluzaeducacion.es.
 - g) Número de expediente: 00511/ISE/2017/MA.
 - h) Email para consultas: malaga.agenciaedu@juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de apoyo y asistencia escolar a alumnado con necesidades educativas de apoyo específico en los centros docentes públicos de la provincia de Málaga dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Varios centros de la provincia de Málaga.
 - e) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe sin IVA: 72.036,00 euros (setenta y dos mil treinta y seis euros), IVA excluido.
 - b) IVA: 7.203,60 euros (siete mil doscientos tres euros y sesenta céntimos).
 - c) Importe total: 79.239,60 euros (setenta y nueve mil doscientos treinta y nueve euros y sesenta céntimos).
5. Adjudicación.

Fecha: 22.12.2017.
Contratista: Fundación Samu (G41914243).
Nacionalidad: Española.
6. Importe base de adjudicación (IVA excluido): 72.036,00 euros (setenta y dos mil treinta y seis euros), IVA excluido.
7. Formalización:
 - a) Fecha: 15.1.2018.

Málaga, 20 de marzo de 2018.- El Gerente, Francisco Javier Jerez González.